

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 3 DE SETIEMBRE DE 1852.

Espíritu de la prensa.

(De La Esperanza.)

Para que nuestros lectores tengan alguna idea mas del artículo de *El Univers* que disculpamos en nuestro número del 12 contra las calificaciones, tan exageradas como depresivas, de *La España*, ponemos á continuacion uno de sus pasajes. Esperamos que los que le lean no negarán, á lo ménos, que su autor, Mr. Luis Veuillot, sabe apreciar dignamente los buenos oficios de cierta clase de *conservadores*. Dice así:

«Las sociedades secretas son solidarias en virtud del principio comun que une todas las sectas, es decir, el odio á la autoridad legítima y á la verdad, en razon á que estas no pueden existir sin imponer de un modo ú otro á las pasiones humanas cierto yugo que ellas procuran siempre romper. Cuando no se atreven las sociedades secretas mas revolucionarias á presentarse en la arena, echan mano de otras que no lo son tanto; por esto los socialistas, que tanto horror nos causan, nunca se descubren á todos los que emplean, poniendo de vanguardia hermanos menos temidos, y estos son los adeptos del Grande Oriente, encargados muchas veces, con cierta especie de inocencia, de allanar los primeros obstáculos. A pesar de que Voltaire aparentaba creer en la existencia de Dios, no por esto era menos apreciado de los ateos enciclopedistas; y D'Alembert, entre otros, decía que se le dejase con su Dios remunerador y vengador. Los franc-masones reclutados en las clases privilegiadas nos escitan vivas desconfianzas, porque de todo hay entre ellos; filántropos y tontos principalmente. Aconsejados con maña por algunos hábiles, se presentan con una capa de honradez tal, que se aceptan fácilmente sus consejos. ¿Quién ha de creer que tan graves personajes, á quienes podriamos nombrar, trabajan por cuenta del socialismo? Pues bien, hasta heridos fueron en las barricadas! Los socialistas echan mano de ellos en los momentos de alarma, para paralizar el efecto que puedan producir las intenciones rectas, las medidas enérgicas, las instituciones verdaderamente moralizadoras, y sobre todo, aquellas que facilitan el desarrollo del espíritu religioso.

Si un legislador trata de dar á la religion la influencia que esta necesita para dirigir bien los entendimientos, se le ponen mil dificultades, y el genio del mal desplega en rededor suyo toda su astucia. Dícese que la Iglesia puede convertirse en un enemigo mas temible que el mismo socialismo, porque debilitado este por la defecion, sus formidables banderas solo están armadas de peticiones. Al contrario, mostrándose al mismo tiempo á la Iglesia fuerte con los mismos servicios que ha prestado, se le da á entender que en ella es donde está el peligro. Esta raza de orgollosos equilibristas y de falsos sabios nada temen tanto como el reinado de Dios, porque el reinado de Dios es el reino del deber, no solo para ellos, sino tambien para el resto de la humanidad. Cuando desencadenado el infierno les pone el puñal á la garganta, invocan á Dios, y consienten servirse del catolicismo para frenar los progresos del socialismo, pero con condicion de conservar siempre bastante dosis de este para servirse mas tarde de él contra el catolicismo. En efecto, desde que se despeja para ellos el horizonte, desde que no tienen miedo, se apresoran á tergiversar los sucesos, sacando de ellos consecuencias contrarias á las que debian producir, estirpando ó emponzoñando todo germen que pueda dar frutos de religion. ¡Nada de libertad para la Iglesia católica! He aquí un punto sobre el cual están perfectamente de acuerdo los *libres*, los radicales, los revolucionarios, los socialistas y demas adeptos de las sociedades secretas. Esta es la doctrina predilecta de los beatos de la masonería, como el odio insensato que han jurado al catolicismo constituye la fuerza inagotable del socialismo y el vehiculo de su progreso. Espántales la integridad de la moral cristiana tanto como el comunismo, teniendo siempre á caballo, y permitiendo la expresion, sobre sus barices tres siglos de mentiras y de necesidades, ó

sea, el diezmo, la inquisicion, el feudalismo y qué sé yo cuantas cosas mas: los asignados, las bancarotas, el tribunal revolucionario y todo lo que el socialismo queria darnos ayer y nos promete para mañana, no lo ven.

No busquemos en otra parte el secreto de la infatigable proteccion que conceden á los pueblos y gobiernos revolucionarios y á la Suiza en particular. Esos pueblos y gobiernos luchan contra la iglesia. Por esta razon, han simpatizado con los reformadores del Piamonte, con los radicales de la Bélgica y con los sectarios de la Italia. La Inglaterra, á pesar de su insolencia, les inspira la mayor ternura, por ser la adversaria mas poderosa de la Santa Sede. El socialismo explota esta ciega pasion, sirviéndose de ella para pelear con el único enemigo temible que tiene.

Si todavia se dudase de la exactitud de esto, léase con atencion y consecuencia el *Journal des Débats*, á quien no se puede acusar de ser socialista, ni aun republicano. ¿Hay alguno mas revolucionario y que sirva mas consecuentemente la causa de la revolucion en todo y por todo?

Estamos convencidos de que el socialismo nunca ha sido tan fuerte como en estos momentos, y que su fuerza, disciplinada para en adelante, aumenta todos los dias. El trabajo de afiliacion continúa en mayor escala, y los organizadores han progresado en este arte, como progresaron, sin que se notase en tiempo de Luis Felipe, en el arte de construir barricadas. Renunciando á las divisiones que los paralizan, se unirán en adelante para destruir. El congreso socialista celebrado en Filadelfia por el mes de febrero, ha señalado la línea de conducta que los afiliados seguirán en todo el mundo. El manifiesto publicado en esta ocasion da otra forma á las sociedades secretas, otra direccion á su tarea, y amenaza á la sociedad de un peligro mas súbito y mas general. El comité de Londres ha dado ya un gran paso en favor de la unidad, ya verificada, siendo Mazzini el soberano mejor obedecido y mejor servido que hay en estos momentos sobre la tierra.

Confíase en la accion de la policia contra esta fuerza, significando esta confianza que ha aprovechado muy poco la esperiencia. La policia conoce las sociedades secretas, las vigila y es testigo de sus tareas; pero de esto á detenerlas, hay una gran distancia, pues todo lo que puede hacer la mas vigilante y hábilmente organizada, es apoderarse de algunos subalternos, y disolver algunas pequeñas secciones impacientes y que se mueven antes de tiempo. La masa, y en especial los gefes, está fuera de su alcance.

Confíase tambien en los ejércitos; pero los socialistas no quieren habérselas con estas fuerzas temibles. Saben y sabrán cada dia mejor esperar cualquier circunstancia que disuelva ó rompa la disciplina, circunstancia que, en la inestabilidad del siglo en que vivimos y con el aire que respiramos, podrá no hacerse esperar mucho.

Reasumiendo para concluir: el filosofismo y la revolucion han creado en Europa, y mejor dicho, en el mundo entero, una verdadera nacion de revoltosos con sus leyes, doctrinas y organizacion de la sociedad oficial. Quieren trastornar esta sociedad, que á pesar de todo está cimentada sobre la base del cristianismo, para variarla, reemplazando la autoridad de Dios por la del hombre. En los consejos de la sociedad oficial, se sientan los mas distinguidos de los numerosos cómplices de tan criminal quimera. El 2 de diciembre de 1851, por la varonil resolucion de un hombre que pareció ser el enviado de la divina Misericordia, han sido vencidos los fanáticos en campal batalla, en el mismo dia y á la misma hora que habian designado para su triunfo: pero por esta conveniencia maliciosa ó ignorada de que hablamos, la victoria del 2 de diciembre, como tantas otras, parece no obtendrá resultados. Los socialistas han sido, es verdad, derrotados; pero no se han suprimido los principios que recluirán mas adeptos que la policia podrá nunca vigilar, mas que ningún ejército podrá nunca destruir. ¿De qué sirve poner toda la tripulacion á las bombas, si entra en el buque mas agua de la que se puede extraer? Será preciso acudir á la causa del mal, será preciso tapar el agujero. Puntualmente esto es lo que no se hace con el socialismo, riéndose él de todo lo demas.

Noticias estrangeras.

Paris 22 de agosto.

Por decretos del 21 los colegios electorales del 3º y del 4º departamentos del Sena quedan convocados para el 26 de setiembre, con objeto de elegir nuevos diputados, pues los que eligieron, el general Cavainac y Mr. Carnot, no han podido sentarse en los bancos de la Asamblea por haberse negado á prestar el juramento que se les exigia.

Se publicará cinco dias antes de la reunion de los electores el cuadro que contiene las modificaciones de la lista electoral, hechas en virtud del artículo 8º del decreto reglamentario.

= El ministro de Policia general salió ayer noche de Paris para Troyes, en donde va á presidir el consejo general del Aube.

= Han partido tambien los ciento cincuenta marinos que tomaron parte en el combate naval del 15 de agosto.

= El *Monitor* desmiente los rumores de la estincion de la guardia nacional y de tratados que abririan las fronteras de los hierros y ullas de la Gran Bretaña y de la Bélgica. El periódico ministerial atribuye la circulacion de estas noticias á los enemigos del gobierno.

= En el camino de hierro de Strasburgo, uno de los trenes sufrió un accidente lamentable por haber descompuesto el camino las lluvias tempestuosas que allí cayeron. Trece pasajeros fueron trasladados al hospital de San Carlos de Nancy.

En el camino de Versalles, un tren en movimiento chocó con otro que estaba parado, de lo cual, resultaron algunos contusos.

= Se lee en la *Independencia belga*: Noticias de Paris dan como casi cierta la conclusion de un arreglo satisfactorio para la Bélgica y la Francia. El tratado de 1815 no se renovará. Los dos gobiernos formarán un convenio literario como garantía de su deseo mutuo de conservar y continuar las buenas relaciones comerciales que unen los dos paises. Se asegura que este convenio, al propio tiempo que consagra el principio de la supresion de la reimpresion, encierra estipulaciones favorables á la entrada en Francia de los libros impresos en Bélgica.

= El *Constitucional* anuncia que, con motivo de la fiesta del 15 de agosto, Mr. de Calvimont, prefecto del Dordogne, hizo colocar un transparente que llevaba la siguiente inscripcion: *Dieu fit Napoleon et se reposa* (Dios hizo Napoleon y descansó.)

Italia.—El 15 empezó en Florencia el proceso de Guerrazzi, de Romanelli y demas acusados menos importantes. La sala de la audienca estaba llena. Habia en las tribunas algunos miembros del cuerpo diplomático, entre otros Mr. de Villamariua. A las diez y media empezó la sesion.

Los testigos son en número de 370, bien que

algunos, subministrados para la defensa, han sido recusados.

Piamonte.—La agitacion producida por la ley sobre el matrimonio civil ha cesado ya, segun la *Gaceta de Saboya*. Parece que, gracias á la intervencion del embajador francés en Roma, la Santa Sede no opone la resistencia que se esperaba á esta ley.

Dice el mismo periódico que el gobierno de Roma ha firmado un tratado de comercio con la Rusia.

«En cuanto al ejército francés, añade, es positivo que no saldrá de los estados del Papa al empezar el año 1853. Además de las 347 cajas de bizcocho llevadas de Tolon en el *Requin* para aprovisionar el castillo de San Angelo, sabemos que el *Solon* debía salir el 15 con 110 cajones de efectos de campamento. Todo esto no indica una próxima evacuacion.»

Austria.—El emperador salió de Viena la mañana del 16 para Ischl despues de haber asistido á las maniobras de la caballería. A mediados de setiembre S. M. dará vuelta por la Croacia. El domingo último se ha celebrado en la iglesia de Santa Ana un servicio divino en honor del emperador Napoleon. El nuncio Viale-Prela ofició. Se ha dado grande importancia á la circunstancia de que el anuncio del *Te-Deum* habia sido insertado en la *Gaceta de Viena*, y no en el periódico de avisos.

—S. M. el emperador llegó á Ischl el 17 á las cinco de la tarde.

Prusia.—Corre el rumor en los círculos bien informados de que la conferencia aduanera podría disolverse, atendido que el gobierno prusiano resolvió no ceder en nada.

Artículo de oficio.

FISCALÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA.

Circular.

Los Sres. Fiscales que me han precedido en el desempeño de este encargo en el Tribunal Supremo de Justicia han circulado oportunamente á los Fiscales de S. M. en los Tribunales superiores del reino las instrucciones necesarias, así para desempeñar con el mayor acierto los deberes de este ministerio, como para ejercer la vigilancia necesaria y consiguiente á la suprema direccion que les está confiada.

Desde que recayó en mí tan honrosa obligacion tuve el designio de añadir, á las instrucciones dadas, aquellas otras que procedian de las disposiciones posteriores del Gobierno de S. M., ó que estaban ya aconsejadas por la experiencia. Esperé, sin embargo, que esta misma me instruyera particularmente del modo mas acertado de realizarlo, escogitando entre tanto los medios de conseguir los objetos á que habia de dirigirme, sin gravar á los Fiscales de S. M. y á los Promotores con el cargo de nuevos y mayores trabajos que pudieran dificultar el desempeño de sus mas importantes obligaciones. Con este intento se dignó el Gobierno de S. M. de eximir á los Fiscales de llevar el libro registro de penados; de modo que si ahora se aumentan algun tanto sus obligaciones, nunca escederán de mucho á las que tenian anteriormente. Tambien el Gobierno adoptó la justa medida de asignar alguna suma para gastos, que si no alcanzan todavía á cuanto se necesita, satisface alguna parte de las atenciones y ofrece la esperanza de que se atenderá cumplidamente á este objeto del servicio público, segun la necesidad se manifieste, tan pronto como

fuere posible. Hasta entónces la actividad y celo de los Sres. Fiscales, aun á costa de algun esfuerzo, corresponden á los designios de esta Fiscalía.

Me retrajo tambien por algun tiempo la consideracion de que un nuevo arreglo en el orden de la administracion de justicia, mas ó ménos general, reclamase nuevas disposiciones para su cumplimiento. Estaba anunciado de antemano el de la jurisdiccion de Hacienda.

Hoy que este se ha hecho, y que son conocidos los deberes y atribuciones del ministerio fiscal en este ramo, pueden hacerse tambien, sin temor de ningun obstáculo ó inconveniente por esta parte, las nuevas prevenciones que por el trascurso del tiempo reclama la vigilancia sobre la administracion de justicia en la jurisdiccion ordinaria.

No me propongo ahora sin embargo comunicar á V. S. nuevas y completas instrucciones sobre todo lo que abraza el ejercicio del ministerio fiscal. Empezaré esa tarea con toda la estension, en mi concepto conveniente, cuando se termine la reforma comenzada en el orden judicial, ó por lo ménos la del ministerio público, ó ántes si esa ocasion se difiere indefinidamente.

Entretanto las consultas y resoluciones en los casos particulares que las reclamen ocurrirán á las urgencias del servicio, y el celo é ilustracion de los Sres. Fiscales satisfará á todo lo demas. Así debo esperar por lo que he observado hasta ahora, y en comprobacion de esta confianza puedo decir que he tenido la complacencia de ver trabajos muy apreciables en que algun digno Sr. Fiscal ha desenvuelto con notable exactitud, esmero é inteligencia las doctrinas mas importantes y los principios mas generales en que se funda el orden del ministerio público segun existe en la actualidad, así como ya son públicos los trabajos de algun otro sobre reformas legislativas de grande importancia y trascendencia. Puede por tanto escusarse ó diferirse el recuerdo especial de todos los deberes de este ministerio en sus diversos cargos y conceptos para cuando, con las reformas ulteriores, puedan entrar en el sistema general que haya de observarse definitivamente.

Una funesta coincidencia sin embargo me mueve á recordar á V. S. la imperiosa obligacion que sin duda tiene muy presente de que el ministerio público procure con toda la rectitud, pero con todo el rigor que la ley impone, el pronto, justo y ejemplar castigo de los crímenes atroces que vemos por desgracia repetidos. No solo la justicia y la moral pública lo reclaman, sino hasta el sosiego y seguridad interior de las familias.

Otros delitos hay tambien cuya mencion no puede omitirse cuando se habla de los objetos sobre los cuales ha de tener particularmente fija su atencion el ministerio fiscal. Tales son aquellos á que se refiere el cap. 12 del Código penal. En estos es tanto mas necesaria la vigilancia, cuanto es tan importante el deber de dirigir los procedimientos al castigo como á la averiguacion del delito. En otros el hecho es notorio, ó la auidadversion y el escándalo público, ó los intereses que dañan, lo revelan; pero el cohecho, la malversacion, los fraudes y exacciones ilegales y las negociaciones prohibidas á los empleados permanecen ocultas, y con frecuencia la calidad y las circunstancias de los delinquentes aseguran la impunidad. Al ministerio fiscal corresponde remover cuantos obstáculos se presenten, á fin de que en estos casos se administre siempre cumplidamente la justicia, contribuyendo por eso al bien de la sociedad, á la conservacion de la mo-

ral pública y al bien mismo del Estado, cuya defensa bajo este aspecto tiene á su cargo.

Por lo demas, bástame por hoy referirme á las instrucciones circuladas por los Sres. Fiscales que me han precedido, señaladamente la de 26 de agosto de 1847 y la de 10 de febrero de 1849.

En la parte, sin embargo, relativa á los estados y noticias que han de reunirse en la Fiscalía del Tribunal supremo para la inspeccion y vigilancia general que le corresponde, es indispensable introducir alguna alteracion en las prevenciones que aquellas contuvieron. Aun en esta misma parte me propongo innovar todo lo menos que fuere posible, ya porque no pudiera mejorarse lo que con tanto acierto estaba prevenido, ya por no aumentar en lo que fuere absolutamente indispensable los cuidados de los Señores Fiscales y Promotores.

Aunque V. S. conocerá desde luego todos los extremos á que ha de dirigirse la vigilancia é inspeccion en el ministerio fiscal, no juzgo inútil manifestarle que los dos objetos principales á que se encamina son los de que se administre la justicia, con especialidad en las causas criminales á que ahora me contraigo, *pronta y rectamente*; pero de tal modo combinados que en ningun caso la *prontitud* pueda impedir el *descubrimiento de la verdad* ó *arriesgar* el acierto.

Importa en gran manera que la accion de ley no se difiera ni un instante mas de lo que fuere necesario; pero importa mas todavía que en ningun caso ni por ningun pretexto se aventure el acierto, inseparable de la justicia.

Recuerdo estos principios, tan reconocidos sin duda por V. S., solo con el fin de que en ningun caso pueda dudarse que los encargos y prevenciones para la celeridad en la terminacion de las causas han de perjudicar su objeto principalísimo; el castigo del delincuente, la absolucion de aquellos cuya inocencia resulte comprobada. En ese, y no en otro concepto, el ministerio fiscal debe promover la mas activa sustanciacion de los procesos, y no consentir jamás que se difiera su terminacion infundada ó innecesariamente, removiendo con toda eficacia los obstáculos que se presentaren, y reclamando lo que corresponda contra los que resulten culpables de dilaciones arbitrarias.

Tal es el objeto con que hoy me dirijo á V. S. sin perjuicio de hacerle despues algun otro encargo relativo al modo con que cumplen los deberes de este ministerio todas las personas á quienes están respectivamente encomendados; pero procuraré que estén siempre esos deberes en proporcion con los medios de satisfacerlos.

(Se concluirá.)

Seccion literaria.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Ensayo crítico sobre las lecturas de la época, en la parte filosófica y social, por D. Joaquin Roca y Cornet.—Véndese en Barcelona.

Al dar comienzo á su tarea dice el señor Roca y Cornet:.... «presentóse aun como un problema difícil de resolver, si la asombrosa estension y facilidad que adquirió la lectura con el descubrimiento de la imprenta contribuyó á aumentar ó á disminuir la suma de felicidad así de los pueblos como de los individuos. Mas dejando aparte esta cuestion, etc.» Precisamente nosotros sentimos que el autor no haya resuelto una cuestion tan enlazada con el objeto de su obra, y no dudamos que, haciéndolo con su acor-

tombrado talento y buen criterio, hubiera realizado la importancia del libro que iba á dar á luz.

Pero opinamos que esta cuestion no se debe presentar de una manera tan circunscrita y aislada, sino de una manera general, relacionada con el hombre, en su pasado, en su presente y en su porvenir, porque todo lo afecta. En el problema que se propone sustituye á la imprenta cualquiera de las conquistas del ingenio humano y á no dudarle la solucion será incierta ó desfavorable á la cosa.

Póngase la cuestion en estos términos: «¿La invencion de la imprenta habrá sido un bien ó un mal para la humanidad?»

A nosotros la primera observacion que se nos ocurre es que, cuando Dios permite uno de esos grandes acontecimientos que imprimen su sello y hacen sentir vivamente su influencia en el destino de los pueblos, su aparicion tiene por objeto servir los altos designios de la Providencia, que muchas veces no están al alcance de nuestra limitada inteligencia hasta que el cumplimiento de los mismos nos los revela hiriendo nuestra débil vista.

Nadie negará tampoco que la imprenta ha hecho perder toda su importancia á las tenebrosas sectas y sociedades secretas que propalaban sus errores con el poderosísimo auxilio del misterio y de la oscuridad. Desde el momento que han perdido aquel carácter que cautiva á los espíritus sencillos y han querido subir á la superficie por medio de la imprenta, ó se hundieron bajo el peso de su mismo ridículo, ó perecieron á los golpes de la verdad, siempre vencedora con los enemigos que se le presentan de frente y á la luz del dia.

No queremos demostrar que á los medios de comunicacion de la imprenta deben principalmente su rápido desarrollo las ciencias de toda clase; esto seria estampar una vulgaridad.

Vengamos á sus errores, á su parte dañina, como la tiene todo lo existente que no participa de naturaleza divina. ¿La imprenta ha propalado errores nuevos? Casi ninguno. No ha hecho mas, como indicamos antes, que presentar á la luz y reducir á su escaso valor los que vivian en la oscuridad y aparentaban en la sombra proporciones gigantestas. Y de tanto error, de tan encarnizados ataques á la verdad, de tanto sistema, de tanta doctrina ¿qué ha resultado? La importancia visible del mismo error, la reaccion hácia la verdad. En los Estados-Unidos, en Alemania y en Inglaterra hay una tendencia marcada, progresiva al catolicismo, y no obstante estos son los puntos en donde la imprenta ha gozado de una libertad mas lata, y adviértase que los católicos que de allí salgan darán la voz de confraternidad á los de esta parte del continente que, con el heroismo de la virtud, colocan el Arca Santa muy por encima de las pasiones mandanas, y con el blanco ropage del amor, de la caridad, de la fé buscan á sus hermanos extraviados para llevarlos á hincar respetuosamente la rodilla ante el único Dios verdadero, ante el Dios que no sirve sino que reprueba las malas pasiones de los hombres.

Y cuando la verdad haya logrado este glorioso y seguro triunfo, valiéndose de la imprenta como instrumento ¿no será preciso confesar que el gran Guttemberg fué un génio de mision divina?

Mas adelante, en la misma obra, el señor Roca y Cornet se ocupa otra vez en la cuestion de la imprenta apreciando su uso y su abuso, pero se muestra de la misma manera indeciso y aun tal vez inclinado desfavorablemente por

un temor que se hace inconcebible en una persona de ideas tan elevadas y generales. «Pero vemos, dice, y es innegable que esta arma formidable es mas activa, mas veloz, mas aterradora en manos del hombre ávido y ambicioso, que en manos del hombre tranquilo y pacífico que satisfecho con su suerte, solo aspira á la gloria de derramar en torno de sí el bien y la felicidad.» Y despues añade: «Feliz aun el hombre de la verdad si se le permitiera el combate, porque su lanza es irresistible; pero la loca muchedumbre le desprecia sin conocerle, le condena sin oírle, y ciñe con un lauro prematuro la sien presuntuosa de su adversario.»

¿Qué le importa al hombre de la verdad que su adversario alcance esos fáciles laureles que ha de secar el viento de mañana, esa corona cuyas ojas se lleva el próximo huracan dejando de ella solo el tronco y las espinas que oprimen y taldran las sienes del imprudente que la ceñia?

En otra ocasion el mismo autor contestó anticipadamente á su timidez de ahora: «El choque violento de las pasiones—decia hace algunos años en una revista titulada la *Religion*—ha debido ser favorable á la demostracion de aquellos principios que descansaban sobre las bases indestructibles de la evidencia y de la razon, al paso que ha desmoronado aquellos, cuya única base eran los débiles cimientos de la opinion y la credulidad... esta misma revolucion (la de las ideas) nos ofrece la oportunidad de examinarlo todo á la luz de la razon y de la filosofía: á discurrir entre la realidad y la apariencia, el uso y el abuso, la verdad y el sofisma.»

Es verdad que el rio puede desbordarse, inundar los campos, destruir las mejores cosechas; pero ¿es esta razon suficiente para privarnos del riego, la fertilidad, los medios de comunicacion, la templanza de la admósfera que él nos proporciona? De ninguna manera; pongamos diques que impidan sus inundaciones, pongamos boyas que indiquen sus bajos. En una palabra; escribáse obras como la que nos ocupa para que sirvan de guia fiel é inteligente á los que quieran dedicarse al estudio ó siquiera á la lectura.

¿Y cómo es posible escribir una obra que cumpla este objeto—se nos preguntará—siendo tan infinitas las materias que entran en el dominio de la imprenta y por consiguiente en el de la lectura? El que hubiese leído la obra del señor Roca y Cornet veria sencillamente vencida esta que parece gran dificultad.

Todos los errores, aunque múltiples, tienen las mismas faltas en su origen, la desviacion en las verdades del cristianismo. Manifiéstense estas verdades con sus principales relaciones en las ciencias; manifiéstense los errores de los principales sistemas que se apartan de ellas, y entónces el lector marchará con entera confianza en su estudio, casi seguro de distinguir el error de la verdad.

El *Ensayo crítico* cumple perfectamente este objeto patentizando con un análisis crítico comparado los errores de la moderna filosofía anticristiana, las eternas verdades y útiles preceptos de la que se apoya en nuestro santo dogma.

Una obra de esta naturaleza es útil á toda clase de personas que se dedican á la lectura, aunque esta sea en apariencia de las cosas mas fútiles é insignificantes.

Los ataques á la religion, á la moral, á las mas sagradas instituciones no limitan su esfera de accion en las obras didácticas; hánse infiltrado tambien por ignorancia, por imprudencia, por malicia, por iniquidad, en las obras llamadas de recreo, puramente literarias, que andan en manos de todos. Por esta razon todos deben

estar preparados contra estos ataques, tantos mas peligrosos cuanto mas galanamente se presenten vestidos.

Y no se crea tampoco que para sacar utilidad del estudio de esta obra se necesiten conocimientos preliminares muy profundos; su autor, con fin laudable, sin rebajar en lo mas mínimo el decoro de los altos asuntos que trata, ha sabido hacerlos comprensibles á la generalidad de las inteligencias; y ademas, con su vasta erudicion y acreditado buen gusto, ha hecho amena la lectura de asuntos graves y áridos por naturaleza.

Si los antecedentes del escritor que nos ocupa no lo patentizaran, su nueva obra bastaria á probarnos que se debe contar en el número de aquellos buenos é ilustrados católicos que llevan por divisa la humildad y la tolerancia, hija esta última de la caridad cristiana. Examina los sistemas filosóficos de Cousin, Jouffroy, Damiron, Lermínier, Guizot, La Mennais, la filosofía materialista y la panteista en todas sus formas; condena con severidad las doctrinas erróneas, sin que se escape de su pluma ni una palabra acre ú ofensiva para las personas. ¡Bello ejemplo digno de ser por todos imitado! Demostrando el error, llama á los extraviados al buen camino con palabras fraternales, que si no siempre obran eficazmente en la razon de los ilusos á lo menos le predispone á la enmienda cautivando el corazon. Nunca este escritor religioso ha blandido el ensangrentado látigo que imprudentemente empuñan algunos de sus correligionarios, causando notable daño y ningun beneficio á la misma causa que defienden, como de ello se lamentaba no ha mucho un ilustre prelado.

Por esta razon el Sr. Roca y Cornet ha podido escribir en los tiempos mas difíciles sin riesgos para su persona, sin levantar odios, sin crearse enemistades, mereciendo la atencion, la consideracion y el respeto hasta de las personas mas opuestas á él por sus ideas. Los principios que defiende este autor solo necesitan hacerse oír para triunfar; y él lo logrará siempre, porque cuantos empiecen á leer sus escritos, halagados por la apacibilidad del lenguaje, llegarán hasta el fin y meditarán las razones de un hombre que escribe con toda la fe de su profundo convencimiento: en ellos, no cabe como en otros, que el lector de contrarias opiniones, indignado por la destemplanza de las frases, irritado por las heridas hechas á su dignidad, los arroje con desprecio desde las primeras líneas. Es que el señor Roca y Cornet no lleva otro norte que el triunfo de la verdad, y no pretende de sus lectores un fetiquismo que endiese la persona del escritor con menoscabo de la doctrina.

La conciencia de los escritos del señor Roca y Cornet, la sencillez y elegancia de su estilo, la correccion de su lenguaje son bastante conocidas para que sea necesario demostrarlas.

Concluirémos felicitando al Sr. Roca y Cornet por su escelente trabajo, que deseamos lleve á su completo desarrollo, segun el plan que tiene concebido. Para esto, lo comprendemos, necesita el estímulo de todos los que se interesen por el triunfo de los buenos principios, estímulo que consideramos casi como un deber social.—Nos atrevemos á manifestar que el *Ensayo crítico* merece ocupar muy dignamente un lugar en las bibliotecas al lado de la inestimable obra de Mr. Augusto Nicolás, cuyo análisis publicamos en una de nuestras últimas revistas.—J. M. y F.

Palma 2 de setiembre.

El miércoles último fué nombrado por el Ilmo. Cabildo de esta Catedral por unanimidad de votos canónico doctoral de esta santa Iglesia el Sr. D. Antonio Bardolet, que reside en Vich. Ayer mismo se le pasó comunicacion oficial al agraciado.

Habiendo sufrido estos días los pescadores de esta matrícula en sus redes bastante deterioro y descalabro á causa de la multitud de delfines que recorrian estas aguas, manifestaron sus vivos y religiosos deseos de que se practicase por un eclesiástico lo que la costumbre y el ritual romano determinan para estos casos á fin de liberarse de esta calamidad. Y esta mañana han sido secundados y satisfechos estos deseos por parte del presbítero D. Juan Vidal, domero de esta santa Iglesia.

La escuadrilla del Mediterráneo, anclada en este puerto hace días, se ha puesto esta mañana á la vela.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel graduado D. Antonio Henares, primer gefe de la brigada fija de Artillería.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

D. Mariano Peralta, auditor de guerra honorario, y juez togado de primera instancia del partido de la ciudad de Palma de Mallorca.

Por el presente segundo pregon y edicto, cito, llamo y emplazo, á D. Carmelo Villalonga, para que dentro de nueve días siguientes á la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á rendir su indagatoria y defenderse en las actuaciones que estoy instruyendo contra el mismo, por haber ejercido la facultad de dentista sin el correspondiente titulo: si lo hiciere se le oirá en justicia, y de lo contrario se proseguirán dichas actuaciones en su ausencia y rebeldia, entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados de este juzgado. Dado en Palma á 2 de setiembre de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Miguel Servera.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el día de la fecha.

Laud San Pedro, su patron Telmo Pujol, de Mahon, con fruta y otros.

Laud Rosario, su patron Antonio Bosch, de Andraitx, con jabon y otros.

Laud Intrépido, su patron Mateo Coll, de Rosas, con hierro y otros.

Palma 2 de setiembre de 1852.—José Penaranda.

REVISTA DE PERIODICOS.

Mahon 28 de agosto.

El 26 por la madrugada, llegó á este puerto procedente del de Barcelona el vapor de guerra español *Piles*, conduciendo á su bordo los gefes, oficiales y tropa del 2º batallon de la Union y mañana se le espera con el primero y plana mayor, habiéndosele alojado en los cuarteles de el arraval de Villa-Cárlos, que habitan los batallones de Africa y de Isabel II, estando componiendo los demás de dicho punto para la tropa que se espera, pues se dice que esta guarnicion debe componerse de ocho mil hombres, con una brigada de trescientos presidiarios para los trabajos de la Mola.

Los comestibles siguen con poca diferencia, solo el aceite se espera tenga bastante subida por escasear el tocino, y la tropa tendrá que valerse del primero: el carbon y leña tambien han subido y la ternera que antes estaba á cinco sueldos la tenemos á 5 y 1/2 y á 6, habiéndose empezado á matar ganado cabrío á 21 cuartos la carnicera.

Las legumbres y hortaliza se cree aumenten de precio si se verifica la venida de tanta gente, pues que los dueños de casas ya se preparan aumentando su precio particularmente en Villa-Cárlos, pueblo reducido, pero de buenos cuarteles y muy inmediato á los fuertes de la Mola, san Felipet y san Felipe.

La cosecha de uvas se presenta muy mal pues que no habiendo llovido en todo el verano, el pulgon que tantos años hace ataca el viñedo y por cuya causa ha desmerecido mucho; se ha desplegado y criado en extremo con motivo de los calores, siendo así que al principio, se creía hubiese perdido su fuerza; y á esto se ha añadido lo que Vds. llaman *cenrada*; de modo que será muy poco y quizás malo el vino que se coja, y por lo que ha tenido una subida muy fuerte, pues el que se bebia á peseta el *corté* (medida del país que compone ocho y media botellas negras) lo tenemos á ocho sueldos y tres cuartos, y dicen no parará hasta peseta y media.

(Corresp. del Gen.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SANTA DOROTEA, VIRGEN Y MÁRTIR.

Esta sierva del Señor, con las santas Eufemia, Tecla y Erasma, por guardar la fe de Cristo, padecieron en Aquileya muchos tormentos, imperando el tirano Neron; siendo por último pasadas á cuchillo, volando sus almas gloriosas á ceñirse la diadema inmortal en la celestial corte de su divino Esposo.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 1º de setiembre. De Villanueva en 5 días laud San José, de 25 ton., pat. Guillermo Palmer, con vino.

De Barcelona en 5 días laud San Antonio, de 60 ton., pat. Antonio Albertí, con 5 pas., lastre y efectos.

De Mahon en 2 días goleta Esperanza, de 88 ton., cap. D. José Estades, con un pas., algodon y cueros.

De idem en id. jav. Cármen, de 43 toneladas, pat. Antonio Vaquer, con 14 pas. y lastre.

De id. en id. laud San Pedro, de 13 toneladas, pat. Antonio Pujol, con 2 pas., patatas y frutas.

DESPACHADAS.

Día 31. Para Argel laud Esperanza, de 37 ton., patron Guillermo Palmer, con 5 pas., ganado mular y efectos.

Para Alicante laud San José, de 11 ton., patron Francisco Tous, con suela y efectos.

Para Tunes laud Cármen, de 49 ton., patron Juan Bosch, en lastre.

Día 1º de setiembre. Para Cullera laud San Nicolas, de 12 ton., patron Asensio Galindo, en lastre.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con 49 pas., géneros y balija.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DÍA 3 DE SETIEMBRE.

Sale el sol á las 5 horas y 35 minutos.

Pónese á las 6 y 27

Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero en Palma é islas adyacentes.

11 h^s. 59 m^s. 24 s^s.

AVISOS

Se venden dos casas nuevas, una acabada de construir, situada en el distrito de *Son Moix*, del término de esta ciudad, con dos pisos, uno bajo y el otro superior: tiene dos aljibes de agua pluvial, un establo y media coarterada de tierra junta á ella, cercada de pared y sembrada de almendros. La otra situada en la villa de *Esportas* y en la parte llamada la *Vila nova*, dividida en dos, una rústica y la otra urbana, tambien con dos pisos: tiene un aljibe de agua pluvial, establo y cierta porcion de terreno cercado de pared, llamado corral. La venta de cada una de estas casas se hará tanto pagando el adquirente el importe total de ellas de una vez como á plazos, segun se convenga. Las personas que quieran comprarlas y adquirir pormenores sobre ellas podrán dirigirse á D. Antonio Gelabert, médico, que vive calle *d'en Fil*, ó *d'el Ermitanet*, núm. 13, piso 2º, cerca la fuente del Sepulcro.

= Una nodriza de edad de 30 años, y la leche de 5 meses, natural y vecina de Llommayor, solicita cria para darle de mamar en su casa. Darán razon en la posada de *Can Clar*, sita debajo las *Vollas d'en Malonàra*, cerca la calle de Montesion.

= Se desea un criado soltero de buenas circunstancias: en la calle de *Zanglada* núm. 20, cuarto entresuelo de la izquierda darán razon.

= Desde el día 2 del corriente practícase almohada pública de algunos muebles existentes en la casa núm.º 22, de la calle del Sol, de diez á una de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

HIGIENE DE LA BOCA.

Mr. Peyrusse, cirujano, dentista frances, examinado en España, profesor de *protesis dentaria*, acaba de llegar de Paris con un surtido de los mas completos y mejor escogidos, de todas las innovaciones conocidas en aquel precioso arte, tanto en dentaduras como en instrumentos de su invencion, los que han sido admitidos y premiados en la esposicion de Londres.

Dicho señor, ventajosamente conocido y acreditado en varias capitales de España y Francia, tiene el honor de ofrecer los frutos de sus estudios y trabajos á las personas que gusten favorecerle con su confianza: pone sin resortes ni ganchos los tan afamados DIENTES HOSANORES; como igualmente toda clase de dientes, inalterables, de última invencion, colocándolos sin dolor ni fluctacion.

Compone, con ayuda de un célebre mineral *succedaneum*, los dientes dañados: este mineral, aplicado en frio y en un estado casi líquido, se endurece al momento y detiene los males de los dientes, y tambien los progresos de la carie.

Dicho señor hace todas las operaciones de su arte, y endereza las dentaduras mal alineadas de los niños.

Su gabinete estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, en la fonda de las Tres Palomas, donde tiene su residencia.—La permanencia en esta ciudad será de pocos días.